



Ayuntamiento de Alcorcón

Acta Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA CON MOTIVO DEL SEGUNDO EJERCICIO REALIZADO POR LOS CONVOCADOS PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD DE PIANO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Manuel de Haro Bautista

VOCALES

D^a Susana Pérez Gómez

D. Agustín Guillén Domene

SECRETARIO

D. Manuel de Jesús García Santana

ASESORES:

D. Víctor García Cano

D^a María Dolores Ortiz Fernández

En Alcorcón, siendo las 09:45 horas del día 14 de junio de 2024, en la sala de profesores de la Escuela Municipal y Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla", sita en la calle Carballino s/n (28925-Alcorcón), se reúnen los miembros del Tribunal arriba indicados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

Los miembros reunidos del tribunal, proceden a la lectura del acta Nº 2 con motivo del primer ejercicio realizado para la creación de una plaza de profesor/a de la escuela de música en la especialidad de piano. Detectando un error material en la convocatoria para el segundo ejercicio; del aspirante:

| 1 ^{er} Apellido | 2 ^o Apellido | Nombre | Nº DNI | Hora |
|--------------------------|-------------------------|--------|-----------|-------|
| FERNÁNDEZ | ALGOBIA | ÁLVARO | ***5695** | 13:00 |

El aspirante no supero el primer ejercicio, al obtener la calificación de 16 puntos y no los 17,5 puntos que se requerían para superar el primer ejercicio.

Primero. El tribunal decide contactar con el departamento de convocatorias de recursos humanos, al objeto de informar de la incidencia y contactar con el interesado e informarle que por error material se le ha convocado a una citación que es incorrecta y que atendiendo a las



Ayuntamiento de Alcorcón

bases publicadas con fecha 27/03/2024 no se le puede permitir realizar el segundo ejercicio.

Segundo. El tribunal comprueba que el alumnado convocado para que les impartan las clases de los ejercicios establecidos en las bases de fecha 27/03/2024 son:

- Impartir una clase de piano de enseñanzas profesionales de música:

| 1 ^{er} Apellido | 2 ^o Apellido | Nombre | Nº DNI |
|--------------------------|-------------------------|---------|-----------|
| AIERBE | PARRILLA | NICOLÁS | ***3020** |

- Impartir una clase de repertorio, conforme a la partitura de la especialidad de clarinete publicada el pasado 10 de junio, en la web municipal:

| 1 ^{er} Apellido | 2 ^o Apellido | Nombre | Nº DNI |
|--------------------------|-------------------------|-------------|-----------|
| MARIA | GARRIDO | ALICIA | ***0478** |
| PERAL | MAROTO | LEANDRO DEL | ***4590** |

Se realiza un sorteo entre el alumnado convocado de la especialidad de clarinete, para establecer el orden de participación como alumno en la clase de repertorio. Se fija que en primer lugar participará como alumna: Alicia María Garrido y en segundo lugar: Leandro del Peral Maroto y así de manera consecutiva, hasta la finalización del llamamiento.

Tercero. Siendo las 10:10 horas del día 14 de junio de 2024, se inicia la convocatoria de los aspirantes citados, una vez contactado el departamento de convocatorias. En el siguiente orden:

| 1 ^{er} Apellido | 2 ^o Apellido | Nombre | Nº DNI | Hora |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-----------|-------|
| SOLANO | GARCÍA-TENORIO | LAURA | ***5363** | 10:10 |
| SÁNCHEZ | PÉREZ | GONZALO | ***5807** | 11:03 |
| QUINTANA | GANGA | SILVIA | ***1176** | 11:35 |
| GÓMEZ | CERVERA | ADRIANA ROSA | ***0116** | 12:20 |
| DEL ARBOL | ALONSO | SILVIA | ***5320** | 13:45 |

Cuarto: El tribunal decide convocarse el lunes 17 de junio de 2024 a las 14:00 horas, una vez resulta una consulta que se realizará a convocatorias y proceder a la firma del presente acta.

Quinta: Remitir el presente acta a Recursos Humanos, una vez firmada la misma por todos los miembros del tribunal.

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 14:55 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Ayuntamiento de Alcorcón

VOCAL 1

Fdo. Agustín Guillén Domene

VOCAL 2

Fdo. Susana Pérez Gómez

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel de Jesús García Santana

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Manuel de Haro Bautista